

COMUNICADO DE PRENSA
ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO DE
PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL 2009
CONTENIDO

1. Introducción
2. Los supuestos macroeconómicos
3. La estimación de recursos tributarios
4. El gasto público
5. El Presupuesto de la Administración Nacional
6. El Presupuesto del Sector Público

1. Introducción

La definición de las asignaciones para el gasto público que son establecidas para el ejercicio 2009 se desprenden del mantenimiento de las políticas públicas implementadas durante el período 2003-2008. El desafío actual es lograr la extensión y profundización de las mismas, teniendo como objetivo la inclusión de todos los ciudadanos, una distribución equitativa del ingreso y la elevación de la calidad de vida de la población mediante su participación en los beneficios del modelo, en un marco de **prudencia y solvencia fiscal**.

A partir de la superación de la crisis social, económica y fiscal del año 2001, donde las prioridades pasaron por los programas que ponían el acento en la atención de la emergencia social, se produjo un proceso ininterrumpido de mejora en la situación económica que permitió reforzar y expandir las políticas sociales y en materia de infraestructura.

La evolución económica positiva que ha permitido estos logros se ha manifestado en los **sostenidos niveles de superávit fiscal y comercial**, así como en los incrementos progresivos de la inversión, las exportaciones y en el aumento sistemático del empleo. El importante crecimiento económico registrado en el período 2003-2007 continúa evidenciándose en 2008, y se prevé que se mantenga en los años venideros, generando condiciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos de política económica.

La continuidad de esta evolución económica requiere del mantenimiento de una política fiscal que ayude a revertir las inequidades en la distribución de la riqueza. **El sostenimiento del superávit fiscal primario es una premisa central** del modelo económico, que permite la instrumentación de las distintas políticas públicas en un marco de plena sustentabilidad económico-financiera. La política fiscal, asimismo, resultará consistente con una política monetaria que combine una estrategia de absorción monetaria acorde a un crecimiento moderado de los precios y un proceso de acumulación de reservas orientado a disminuir la vulnerabilidad externa.

En otro orden, es necesario diseñar políticas e instrumentos que estimulen positivamente las decisiones de los distintos actores económicos, a fin de profundizar el desempeño de la economía en términos de crecimiento. La intención es facilitar las decisiones de consumo de las familias y de inversión de las empresas, posibilitar acuerdos sectoriales por actividad, y construir cadenas de valor que resulten en mayores niveles de productividad, trabajo y saldos exportables. En este sentido, se procura mejorar las condiciones de acceso al crédito bancario por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, el empleo actúa como motor del crecimiento, mecanismo de redistribución del ingreso y herramienta social de inclusión. El acceso al empleo digno, registrado y con niveles salariales justos, posibilita la reinserción social de los sectores más castigados de la sociedad y por lo tanto una superación de la política de asistencia. Asimismo, el **otorgamiento de cobertura previsional a una importante franja de la población** en condiciones de percibir una pasividad en orden a su edad, pero que no podía acceder al beneficio jubilatorio, conforma un aspecto central de la política de inclusión social.

Con respecto a los **objetivos gubernamentales en materia de política pública**, cabe mencionar, en primer lugar, que la **inclusión social** de los sectores de la población tanto en condiciones de riesgo como en situación precaria, implica extender la cobertura de los servicios básicos que permitan revertir los efectos del esquema de crecimiento económico expulsivo que caracterizó durante pasadas décadas al país. Se aspira a la creación de condiciones favorables a la reducción de la vulnerabilidad de los sectores más desprotegidos, propiciando la generación de recursos y capacidades para la reinserción social. La implementación de tales políticas apuntará a promover el desarrollo de la persona y el colectivo social, logrando la contención de las familias en situación de riesgo continuando con los subsidios al desempleo y la asistencia alimentaria para aquellas personas en situación de pobreza apremiante.

En el **área educativa** se procura delinear un Sistema Nacional de Educación integrador de las acciones desarrolladas por las jurisdicciones provinciales. En una sociedad con brechas sociales, que se traducen a su vez en desigualdades educativas, la escuela puede contribuir a revertir esta situación. Los fines y objetivos de la política educativa nacional consisten en asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, de carácter integral, con formación ciudadana comprometida con valores éticos y democráticos de participación, que fortalezca la identidad nacional y garantice la inclusión educativa a través de políticas universales que promuevan la obligatoriedad hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. Para ello, además de la inversión en infraestructura escolar, es necesario un sistema educativo que garantice condiciones equitativas a nivel federal y políticas que promuevan la escolaridad universal, así como la escolarización temprana, la permanencia y el egreso de los alumnos. En este marco, la estrategia de articulación de los servicios escolares con los de la salud contribuirá en forma relevante a los objetivos trazados. Por otra parte, se prevé continuar con la política tendiente a alcanzar en

el año 2010 un presupuesto educativo consolidado del orden del 6% del PIB, tal como lo establece la Ley N° 26.075, de Financiamiento Educativo.

En materia de atención de la **salud**, cabe al Estado nacional el rol de articulador de la salud pública, coordinando a los actores de los sistemas provincial y nacional con el objetivo de lograr una asistencia universal y de calidad dentro del territorio del país. En este sentido, es objetivo del Gobierno concretar un Sistema Nacional de Salud en el que el hospital público se convierta en un eje referencial para los demás centros de salud públicos y privados, posibilitando el acceso a prestaciones médicas de excelencia y la cobertura en materia de medicamentos a la población carenciada.

Por su parte, el **sector científico-tecnológico** tiene una importancia estratégica para el Gobierno Nacional, en tanto base para el diseño e implementación de medidas tendientes a la articulación entre los investigadores en ciencia y tecnología y el sector productivo, en pos de extender el uso de nuevas tecnologías y mejorar la productividad. En materia de recursos humanos del sector se prevé reforzar los mecanismos tendientes a la repatriación de científicos y la mejora en la calidad de sus ingresos, así como la implementación de un nuevo sistema de becas con una fuerte orientación hacia aquellas actividades críticas para el desarrollo, articulando de este modo el aspecto académico con el productivo.

Finalmente, la inversión en **infraestructura económica y social** es considerada un instrumento importante para mejorar la calidad de vida de la población, motorizar el nivel de actividad y generar mayor competitividad económica. En tal sentido, el planeamiento de la inversión constituye un elemento clave para la implementación de las políticas de gobierno.

En materia social, la inversión en infraestructura se orienta a mejorar las condiciones de vivienda y el sistema de agua potable y saneamiento, disminuyendo de esta manera las necesidades básicas insatisfechas de una porción importante de la población más desfavorecida. En relación al aspecto económico, la intención es profundizar el desarrollo de una estructura energética diversificada, favoreciendo una importante expansión de la generación de energía eléctrica y la provisión de gas; así como mejorar el sistema ferroviario mediante obras de soterramiento, reacondicionamiento de líneas, electrificación y para el funcionamiento eficiente del mencionado sistema. Asimismo, a fin mejorar la competitividad económica del país, es prioritario el desarrollo de infraestructura en sectores críticos para la economía como los sistemas vial y portuario, entre otros.

Finalmente, el contexto de política económica y fiscal comentado apunta en el próximo año a obtener un **resultado primario superavitario** superior a las proyecciones presupuestarias para el período plurianual 2008-2010, a fin de mantener la **sustentabilidad fiscal en el mediano plazo**.

2. Los supuestos macroeconómicos

Las perspectivas para 2008 y 2009 sugieren una continuidad del proceso de expansión experimentado en los últimos años, aunque a un ritmo algo más reducido que el observado en el bienio anterior (2006-2007). El crecimiento sostenido y el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos permiten proyectar la continuidad en la creación de empleos, reducciones adicionales en la tasa de desocupación, así como nuevas caídas en los índices de pobreza e indigencia.

El cuadro superior presenta las proyecciones para el período 2008-2011 (y los datos de 2007) correspondientes al Producto Interno Bruto y a los principales componentes de la oferta y demanda agregadas a precios corrientes. También se presentan las tasas de variación nominales y reales (a precios constantes de 1993), así como las tasas de variación de los índices de precios implícitos de cada componente. Las proyecciones reflejan un crecimiento real del PIB acompañado por el crecimiento real del Consumo Total. El ritmo de aumento de la Inversión se mantiene hasta 2010 por encima de la tasa de crecimiento del PIB, lo que permite alcanzar un cociente inversión a producto del 25% en términos reales.

El cuadro inferior resume la evolución del Tipo de Cambio Nominal, del IPC, del IPIM y de las Exportaciones e Importaciones expresadas en millones de dólares. Se estima una gradual desaceleración de la inflación en el período 2009-2011, y una evolución del tipo de cambio nominal que permitirá sostener el tipo de cambio real en un nivel competitivo. En cuanto al sector externo, el dinamismo de las exportaciones permitirá sostener el resultado superavitario de la balanza comercial a pesar del incremento esperado de las importaciones.

	PIB	Consumo Total	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2007 Millones de \$ corrientes	812.456	580.890	196.622	200.080	165.230
Variaciones reales (%)	8,7%	8,8%	13,6%	9,1%	20,5%
Variaciones nominales (%)	24,1%	24,2%	28,6%	23,5%	31,3%
Variación (%) Precios implícitos	14,3%	14,2%	13,2%	13,2%	9,0%
2008 Millones de \$ corrientes	1.000.276	711.772	252.584	258.561	219.012
Variaciones reales (%)	6,6%	6,6%	15,8%	4,5%	20,3%
Variaciones nominales (%)	23,1%	22,5%	28,5%	29,2%	32,5%
Variación (%) Precios implícitos	15,5%	14,9%	11,0%	23,6%	10,2%
2009 Millones de \$ corrientes	1.112.521	800.510	286.351	282.848	243.967
Variaciones reales (%)	4,0%	4,0%	5,7%	4,6%	6,9%
Variaciones nominales (%)	11,2%	12,5%	13,4%	9,4%	11,4%
Variación (%) Precios implícitos	6,9%	8,1%	7,2%	4,6%	4,2%
2010 Millones de \$ corrientes	1.223.240	886.304	319.291	308.401	276.307
Variaciones reales (%)	3,6%	3,7%	4,5%	3,7%	6,9%
Variaciones nominales (%)	10,0%	10,7%	11,5%	9,0%	13,3%
Variación (%) Precios implícitos	6,1%	6,8%	6,7%	5,2%	6,0%
2011 Millones de \$ corrientes	1.323.039	964.144	348.096	329.799	306.298
Variaciones reales (%)	3,6%	3,5%	3,6%	2,9%	5,7%
Variaciones nominales (%)	8,2%	8,8%	9,0%	6,9%	10,9%
Variación (%) Precios implícitos	4,4%	5,1%	5,2%	3,9%	4,9%

	2007	2008	2009	2010	2011
Tipo de Cambio \$/U\$S	3,12	3,11	3,19	3,34	3,46
Variación % IPC (promedio anual)	8,8%	8,8%	8,0%	6,7%	5,0%
Variación % IPC (IV Trimestre)	8,5%	8,4%	7,2%	6,1%	4,7%
Variación % IPIM (promedio anual)	10,0%	13,0%	7,9%	7,3%	4,7%
Exportaciones FOB (Mill. de dólares)	55.780	73.488	78.332	81.487	83.863
Importaciones CIF (Mill. de dólares)	44.708	61.262	66.355	71.812	76.701

3. La estimación de recursos tributarios

La recaudación de impuestos nacionales y de contribuciones de la seguridad social alcanzará en el año 2009 los \$ 329.537,0 millones, por lo cual será 16,6% superior a la estimada para el año 2008. En términos del PIB llegará a 29,62%, aumentando más de un punto porcentual con respecto al porcentaje esperado para el año 2008.

La suba estimada en la recaudación nominal se explica, principalmente, por los aumentos proyectados en la actividad económica, los precios, el comercio exterior, el empleo y las remuneraciones y por las mayores ganancias obtenidas en los últimos períodos fiscales, tanto por las sociedades como por las personas físicas. También incidirán en forma positiva la continuidad en la mejora del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

SECTOR PUBLICO NACIONAL Recaudación Total y Presión Tributaria En millones de pesos y en % del PIB

Concepto	Millones de pesos		En % del PIB	
	2008	2009	2008	2009
Ganancias	53.301,9	61.583,6	5,33	5,54
Bienes Personales	3.319,9	3.741,7	0,33	0,34
IVA Neto de Reembolsos	78.689,9	90.296,4	7,87	8,12
Impuestos Internos	5.667,1	6.319,4	0,57	0,57
Ganancia Mínima Presunta	1.198,8	1.443,3	0,12	0,13
Derechos de Importación	9.014,8	10.843,7	0,90	0,97
Derechos de Exportación	44.382,2	49.444,4	4,44	4,44
Tasa de Estadística	197,6	250,7	0,02	0,02
Combustibles Naftas	3.466,5	3.926,0	0,35	0,35
Combustibles Gasoil	2.660,6	3.005,0	0,27	0,27
Combustibles Otros	2.848,9	3.171,0	0,28	0,29
Radiodifusión	245,9	273,4	0,02	0,02
Monotributo Impositivo	1.326,2	1.491,8	0,13	0,13
Energía Eléctrica	590,2	698,4	0,06	0,06
Adicional Cigarrillos	548,7	580,0	0,05	0,05
Créditos y Débitos Bancarios	19.705,4	22.339,5	1,97	2,01
Otros Impuestos	2.050,8	1.969,2	0,21	0,18
Subtotal Tributarios	229.215,5	261.377,5	22,92	23,49
Contribuciones	53.517,9	68.159,5	5,35	6,13
Total	282.733,4	329.537,0	28,27	29,62

Del total de recursos que incluye la Coparticipación Federal de Impuestos y Transferencias Automáticas de Recursos a Provincias, \$ 232.025,7 millones corresponderán a la Administración Nacional.

Entre los impuestos de mayor significación se destacan el impuesto al Valor Agregado, el impuesto a las Ganancias; las contribuciones a la seguridad social y los recursos provenientes de los impuestos que gravan el comercio exterior (derechos de importación y exportación y tasa de estadística).

En el caso del impuesto al Valor Agregado, la variación se explica fundamentalmente por el aumento en el consumo.

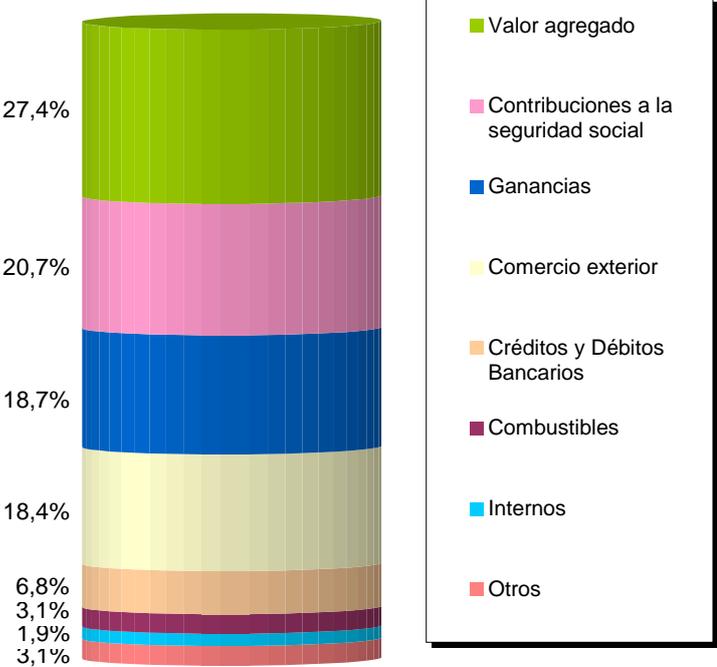
El impuesto a las Ganancias aumenta por el crecimiento de los impuestos determinados en los períodos fiscales 2007 y 2008 (que implicará un aumento en los pagos por anticipos) y por las subas proyectadas en los niveles de actividad económica, precios, remuneraciones e importaciones, que se manifestarán a través de los mayores ingresos provenientes de los distintos regímenes de retención y percepción.

Las contribuciones a la seguridad social crecerán principalmente como producto de los aumentos esperados tanto en los salarios nominales imposables como en el número de cotizantes efectivos.

Los recursos provenientes de los impuestos que gravan el comercio exterior –Derechos de Importación y Exportación y Tasa de Estadística– llegarán a \$ 60.538,8 millones, monto que será 13,0% superior al obtenido en el año 2008. Los incrementos estimados en las importaciones, exportaciones, los derechos efectivos promedios y el tipo de cambio nominal son las principales causas de la suba de estos gravámenes.

La significación de estos impuestos en el total de la recaudación tributaria y de contribuciones de la seguridad social para el año 2009 se grafica a continuación:

Participación porcentual por impuesto



4. El Gasto Público

En el contexto de una solvencia fiscal basada en un resultado primario superavitario y en una sustentabilidad a mediano plazo, la asignación de los gastos públicos para 2009 se orienta conforme las prioridades que se reseñan a continuación: la seguridad social, la inversión en infraestructura económica y social, la educación, ciencia y tecnología; y la atención de la salud, todo ello en procura de un crecimiento con equidad. A los efectos del análisis, se considera lo previsto para 2009 así como lo ejecutado en 2007 y lo estimado para 2008. A su vez, estas asignaciones repercutirán en el mediano plazo, o sea, en el presupuesto plurianual.

En cuanto a las asignaciones presupuestarias destinadas a **Seguridad Social**, que contribuyen a mejorar la distribución del ingreso, se destacan los incrementos en los haberes previsionales (jubilaciones y pensiones), la previsión de la movilidad jubilatoria y el aumento en las asignaciones familiares.

En el Presupuesto Nacional también se ha dado prioridad al mantenimiento de un significativo nivel de asignación a la **Infraestructura Económica y Social**, la que contribuye al crecimiento y al desarrollo.

La prioridad en la asignación se presenta en el sector de transporte, donde se destacan las obras de construcción y de mantenimiento a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. Asimismo, resultan importantes los fondos asignados a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. creada por la Ley N° 26.352, resaltando el financiamiento de las obras vinculadas al soterramiento del Ferrocarril General Sarmiento y la electrificación de los Ferrocarriles General Roca y General San Martín. Por otra parte, también cabe mencionar las transferencias realizadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a las empresas concesionarias en el marco del plan de inversión ferroviaria en el área metropolitana, así como el desarrollo de infraestructura en el ámbito de las concesiones viales a cargo del Órgano de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI).

En la función energía, combustibles y minería se destacan las transferencias para la atención de inversiones en el sector energético por parte del Ente Binacional Yacypretá, Energía Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Yacimientos Carboníferos Río Turbio, así como aquellas administradas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y destinadas tanto a empresas privadas como al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, vinculadas al tendido y ampliación de redes eléctricas de alta tensión.

En cuanto a la **Educación, Ciencia y Tecnología**, la prioridad presupuestaria se enmarca en la continuidad de la implementación de la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo, la Ley N° 26.058 que crea el Fondo Nacional para la Educación Técnico-Profesional y la Ley N° 26.206 de Educación Nacional. El objetivo es incrementar la inversión en educación y en ciencia y tecnología y mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje, favorecer la calidad de la enseñanza y fortalecer la educación e investigación científico-tecnológica, reafirmando el rol estratégico del área para el desarrollo económico y socio-cultural del país.

En el caso de la función **Salud** se produce un significativo aumento en las asignaciones presupuestarias previstas para el ejercicio 2009 respecto del ejercicio en curso y, en mayor medida, de la ejecución observada en 2007. Se destacan la atención del Plan Nacional a favor de la madre y el niño, la asistencia médica a pensionados no contributivos, el Programa Nacional de Inmunizaciones y la atención financiera a los agentes del Seguro de Salud que brinda la Administración de Programas Especiales.

5. El presupuesto de la Administración Nacional

Los **recursos totales** están compuestos en un 99,5% por ingresos corrientes, los que aumentan un 14,9% respecto del año 2008. El resto de los recursos corresponde a los de capital, cuyo monto también aumentan un 28,8% con respecto al ejercicio anterior.

RECURSOS TOTALES En millones de pesos

Concepto	2008	%	2009	%	Var (%)
Corrientes	210.278,2	99,5	241.634,6	99,5	14,9
De Capital	1.012,6	0,5	1.304,3	0,5	28,8
TOTAL	211.290,8	100,0	242.938,9	100,0	15,0

Los ingresos tributarios y las contribuciones a la seguridad social constituyen la mayor parte de los **recursos corrientes**; ambos representan el 96,0% del total.

Los **gastos totales** previstos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2009 ascienden a \$ 233.817,6 millones, registrándose un incremento del 15,6% respecto del año anterior. La composición de los gastos en ambos períodos es la siguiente:

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL En millones de pesos

CONCEPTO	2008		2009		Var. 2008/2009	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Gastos Corrientes	177.819,1	87,9	201.234,3	86,1	23.415,2	13,2
Gastos de Consumo	28.944,1	14,3	34.461,9	14,7	5.517,8	19,1
Remuneraciones	20.001,3	9,9	22.935,1	9,8	2.933,8	14,7
Bienes y Servicios	8.941,3	4,4	11.523,8	4,9	2.582,6	28,9
Otros	1,5	0,0	3,0	0,0	1,5	102,1
Rentas de la Propiedad	20.910,4	10,3	24.485,5	10,5	3.575,1	17,1
Intereses	20.908,2	10,3	24.479,4	10,5	3.571,2	17,1
Otras	2,2	0,0	6,1	0,0	3,9	173,1
Prestaciones de la Seg. Social	65.013,5	32,2	81.542,5	34,9	16.529,0	25,4
ANSeS	56.245,8	27,8	70.768,7	30,3	14.522,8	25,8
IAF	4.552,9	2,3	6.093,2	2,6	1.540,3	33,8
Caja de la Policía Federal	1.961,2	1,0	2.115,1	0,9	154,0	7,9
Ministerio de Desarrollo Social	1.443,8	0,7	1.642,1	0,7	198,3	13,7
Otros	809,8	0,4	923,4	0,4	113,6	14,0
Transferencias	62.942,0	31,1	60.735,5	26,0	-2.206,4	-3,5
Otros Gastos Corrientes	9,1	0,0	8,8	0,0	-0,4	-4,0
Gastos de Capital	24.371,7	12,1	32.583,3	13,9	8.211,6	33,7
Inversión Real Directa	9.080,0	4,5	11.760,8	5,0	2.680,8	29,5
Transferencias de Capital	14.062,5	7,0	19.530,8	8,4	5.468,3	38,9
Inversión Financiera	1.229,3	0,6	1.291,7	0,6	62,4	5,1
Gasto Primario	181.282,6	89,7	209.338,2	89,5	28.055,5	15,5
TOTAL GASTOS	202.190,8	100,0	233.817,6	100,0	31.626,8	15,6

El **gasto primario** se prevé que ascienda a \$ 209.338,2 millones, un 15,5% más que en el presente ejercicio, si bien se supone relativamente estable en términos del PIB.

Los **gastos corrientes** representan el 86,1% del total de gastos de la Administración Nacional presupuestado para el año 2009 y se prevé que aumenten un 13,2% respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente debido al incremento de las prestaciones de la seguridad social, los gastos de consumo y, en menor medida, los intereses de la deuda pública.

Las **remuneraciones** representan un 9,8% del gasto total de la Administración Nacional. El nivel total por este concepto prevé para el 2009 financiar los niveles salariales vigentes, incluyendo variaciones vinculadas a la instrumentación del régimen escalafonario de carrera u otras coberturas en el marco del nuevo Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que se prevé implementar y del resto de los regímenes laborales de la Administración Nacional, así como el efecto anualizado de los aumentos otorgados en 2008. El gasto en **bienes y servicios** representa el 4,9% del gasto total de la Administración Nacional.

El total de gastos por **rentas de la propiedad** alcanza \$ 24.485,5 millones, de los cuales casi la totalidad corresponde a **intereses de la deuda pública** (\$ 24.479,4 millones), los que para el ejercicio 2009 representan el 2,20% del PIB y exhiben un aumento respecto de 2008 de 17,1%, previsión que permitirá hacer frente, plenamente, a las obligaciones de la República en dicho periodo.

Las **prestaciones de la Seguridad Social** abarcan el universo del gasto previsional en jubilaciones, pensiones y retiros, el cual se prevé que ascienda a \$ 81.542,5 millones en el ejercicio 2009, cifra que significa un incremento de 25,4% respecto del corriente año, en razón del efecto anualizado que tendrán las medidas adoptadas, en particular los incrementos de haberes previsionales y el impacto del Proyecto de Ley de movilidad de haberes previsionales del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJyP).

El monto previsto para el total de las **transferencias que financian gastos corrientes** de los sectores privado, público y externo, asciende a \$ 60.735,5 millones, monto que significa el 26% del total de gastos y registra una caída de -3,5% respecto del corriente año, debido a la disminución prevista en los subsidios al sector energético. En el caso particular de las transferencias para financiar gastos corrientes del Sector Público se concentran básicamente en el apoyo financiero a las Universidades Nacionales y en los giros a los Gobiernos Provinciales. Con respecto a este último concepto se destacan por su significación el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y las transferencias a las cajas previsionales de provincias.

Los **gastos de capital** de la Administración Nacional previstos para 2009 ascienden a \$ 32.583,3 millones y registran un incremento del 33,7% respecto de 2008, explicado fundamentalmente por el aumento de las transferencias de capital (8,4% del total de gastos, con un crecimiento de 38,9%) y de la inversión real directa (5% del total de gastos, con un crecimiento de 29,5%). Por su parte, la inversión financiera exhibe un aumento de 5,1% en relación al ejercicio en curso.

La prioridad asignada a la **inversión real directa** en los últimos años se mantiene para el ejercicio 2009, previéndose un aumento interanual de \$ 2.680,8 millones y un nuevo incremento de la misma en términos del PIB. El monto previsto de inversión real directa se encuentra influido principalmente por los proyectos de inversión de la Dirección Nacional de Vialidad que impactan en la función transporte, la cual concentra el 65,8% del total de la inversión real directa. También resulta significativa la inversión real directa en la finalidad servicios sociales (18,1%), destinada fundamentalmente a la atención de las necesidades sociales en las áreas de agua potable y alcantarillado y ciencia y técnica.

Las **transferencias de capital** son el componente más importante de los gastos de capital de la Administración Nacional, representado el 59,9% de ese total. Tienen como destino la financiación de inversión real principalmente de los sectores públicos provincial y municipal, que reciben en conjunto un 42,1% del total transferido para gastos de capital, hecho que refleja un alto grado de descentralización de la inversión pública financiada por el Estado Nacional; así como de las empresas públicas no financieras, que concentran un 32,5% de dicho total.

Los fondos asignados a las provincias y municipios tienen por principales destinos las áreas de vivienda y urbanismo, transporte y desarrollo vial, sistema educativo, energía y combustibles, y agua potable y alcantarillado. Por su parte, las transferencias a empresas públicas se aplican fundamentalmente a la atención de obras de infraestructura en materia energética a cargo del Ente Binacional Yacypretá, Energía Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Yacimientos Carboníferos Río Turbio; así como al gasto en infraestructura vinculada al sistema ferroviario a cargo de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias.

La **inversión financiera** representa el 4% de los gastos de capital y su principal componente son aportes de capital y los préstamos. En el caso de los aportes de capital se destacan aquellos destinados a la Corporación Andina de Fomento y derivados en parte de la incorporación del país como miembro pleno de dicho organismo, mientras que entre los préstamos resultan relevantes los fondos asignados a la asistencia técnica y financiera para microempresas (MIPES II).

El **resultado financiero** de la Administración Nacional para el año 2009 alcanza un superávit de \$ 9.121,3 millones, lo que implica una leve mejora respecto al resultado esperado para el 2008.

El **resultado primario**, resultado financiero sin contabilizar los intereses de la deuda, se estima para 2008

en \$ 30.008,1 millones y en \$ 33.600,7 millones para el 2009, lo que implica un incremento del 12% en el superávit primario.

Las **fuentes financieras**, excluyendo las contribuciones figurativas, ascienden a \$ 102.137,6 millones en el 2009 y están destinadas a cubrir, junto con el superávit financiero, dos grandes conceptos: la amortización de la deuda y la inversión financiera.

Para el 2009 las **aplicaciones financieras**, excluyendo los gastos figurativos, ascienden a \$ 111.258,9 millones. Dentro de ellas se encuentran la inversión financiera (\$ 26.021,5 millones) y la amortización de la deuda, siendo ésta la más significativa en monto (\$ 85.237,4 millones).

Las previsiones de gastos de la Administración Nacional para el ejercicio 2009, comentadas en este y los anteriores apartados, se sintetizan en la siguiente distribución por finalidad:

ADMINISTRACION NACIONAL Finalidad del gasto



CONCEPTO	2008	2009	Variación
	Millones de \$	Millones de \$	%
Administración gubernamental	9.132,8	10.738,6	17,6
Servicios de defensa y seguridad	11.601,1	13.204,1	13,8
Servicios sociales	115.487,2	138.225,8	19,7
Servicios económicos	44.921,7	47.031,1	4,7
Deuda pública	21.048,0	24.618,0	17,0
TOTAL	202.190,8	233.817,6	15,6

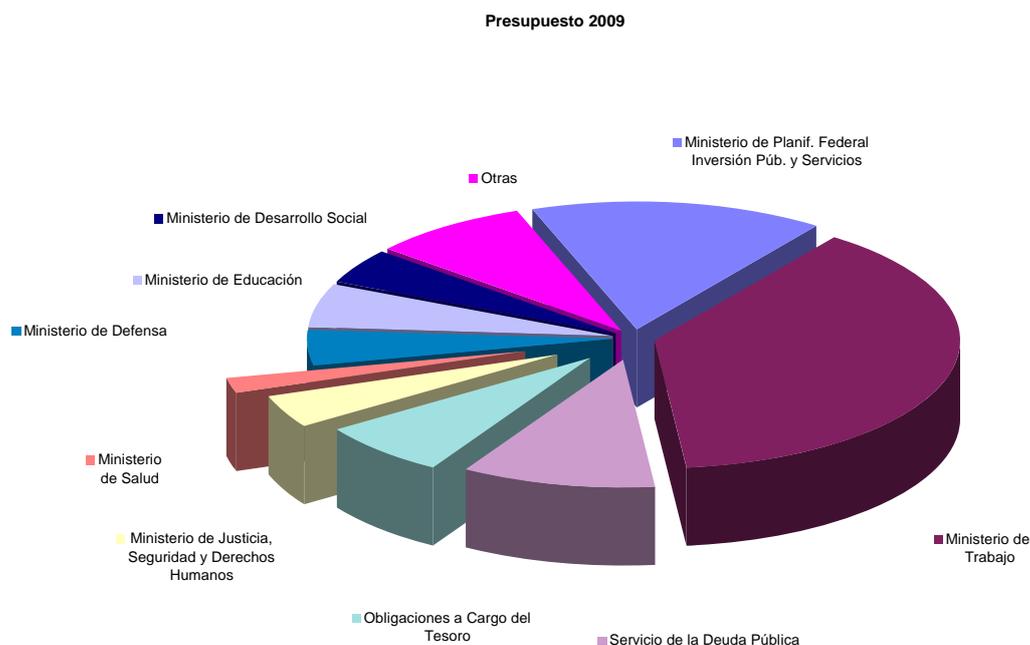
El 59,1% del gasto total se prevé destinar a Servicios Sociales, y dentro de esta finalidad, fundamentalmente a la función Seguridad Social que representa el 40,6% del total del gasto de la Administración Nacional previsto para 2009. En orden de significación se encuentran las funciones Educación y Cultura y Salud, que representan, respectivamente, el 6,5% y 3,8% del gasto total.

Con respecto a los Servicios Económicos (20,1% del total de gastos), la funciones de mayor relevancia son Transporte y Energía, Combustibles y Minería, que representan el 8,6% y 7,7% del total del gasto de la Administración Nacional previsto para 2009. En orden, aunque con menor significación, le sigue la función Agricultura, que alcanza el 2,4% del total de gastos.

La función Deuda Pública (compuesta por los intereses y comisiones) representa el 10,5% de las previsiones de gastos de la Administración Nacional para 2009.

Desde otra perspectiva, la asignación de gastos de la Administración Nacional programada para el año 2009 que fuera comentada precedentemente, se puede observar mediante la distribución jurisdiccional que se grafica a continuación:

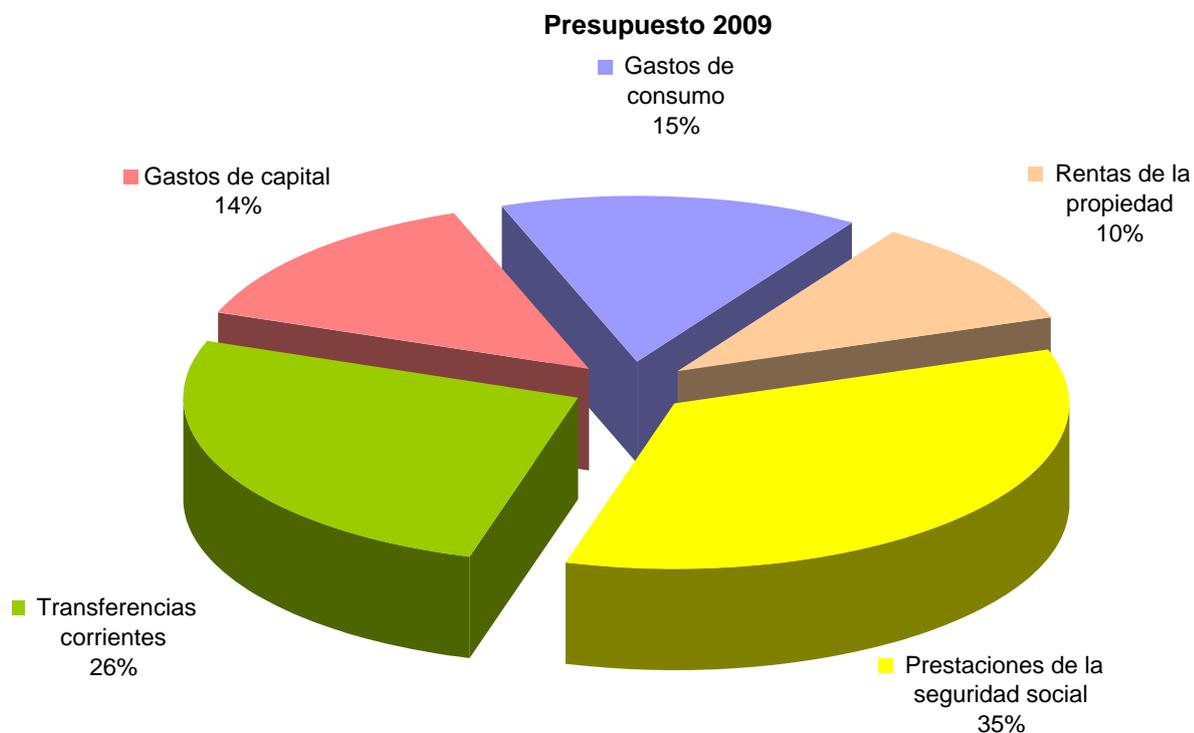
ADMINISTRACION NACIONAL Distribución Jurisdiccional del gasto



Concepto	2008		2009		Var. %
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	
Poder Legislativo Nacional	1.106,4	0,5	1.201,2	0,5	8,6
Poder Judicial de la Nación	2.209,3	1,1	2.577,1	1,1	16,6
Ministerio Público	561,0	0,3	708,1	0,3	26,2
Presidencia de la Nación	1.559,6	0,8	1.796,6	0,8	15,2
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.013,5	0,5	1.169,3	0,5	15,4
Ministerio del Interior	654,6	0,3	994,2	0,4	51,9
Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	1.404,5	0,7	1.634,8	0,7	16,4
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	8.484,3	4,2	9.719,6	4,2	14,6
Ministerio de Defensa	9.491,6	4,7	10.703,1	4,6	12,8
Ministerio de Economía y Producción	6.841,4	3,4	7.809,6	3,3	14,2
Ministerio de Planificación Fed., Inversión Pública y Servicios	35.131,9	17,4	36.215,4	15,5	3,1
Ministerio de Educación	11.554,4	5,7	12.687,2	5,4	9,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.244,9	0,6	1.766,3	0,8	41,9
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	73.153,6	36,2	89.560,6	38,3	22,4
Ministerio de Salud	4.095,0	2,0	4.758,0	2,0	16,2
Ministerio de Desarrollo Social	8.541,3	4,2	10.285,2	4,4	20,4
Servicio de la Deuda Pública	20.868,6	10,3	24.512,6	10,5	17,5
Obligaciones a Cargo del Tesoro	14.274,9	7,1	15.718,7	6,7	10,1
TOTAL	202.190,8	100,0	233.817,6	100,0	15,6

ADMINISTRACION NACIONAL

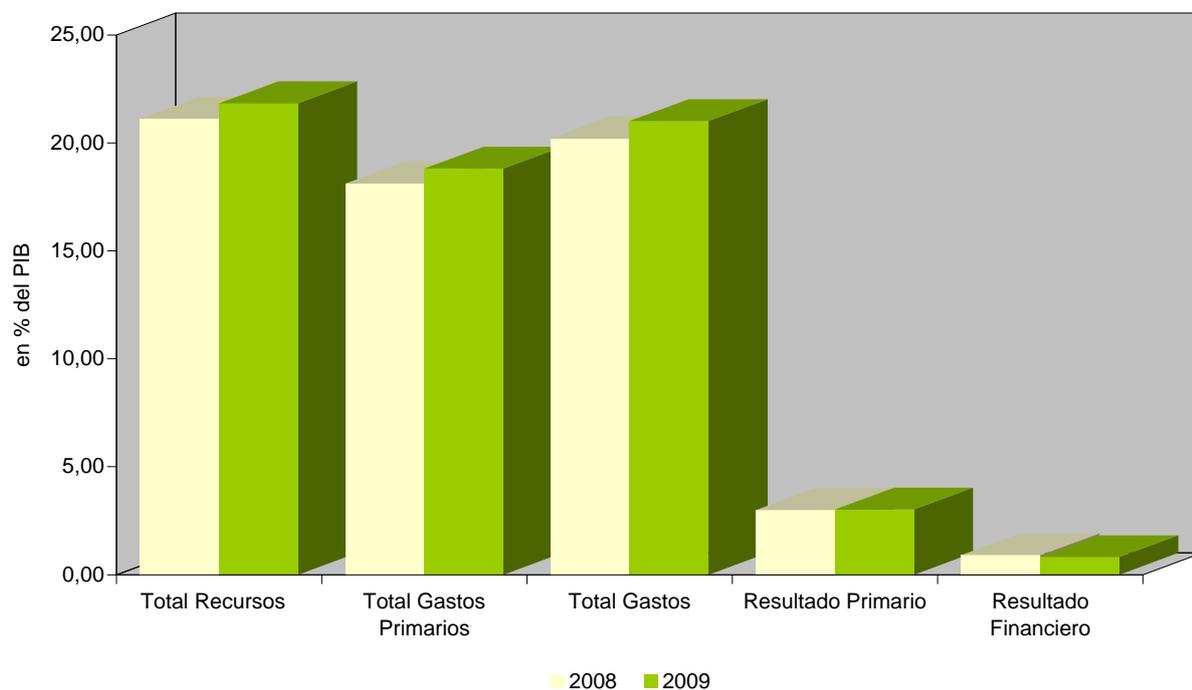
Composición Económica del Gasto



CONCEPTO	2008	2009	Variación
	Millones de \$	Millones de \$	%
Gastos corrientes	177.819,1	201.234,3	54,0
- Gastos de consumo	28.944,1	34.461,9	19,1
- Rentas de la propiedad	20.910,4	24.485,5	17,1
- Prestaciones de la seguridad social	65.013,5	81.542,5	25,4
- Transferencias corrientes	62.942,0	60.735,5	-3,5
- Otros gastos corrientes	9,1	8,8	-4,0
Gastos de capital	24.371,7	32.583,3	33,7
- Inversión real directa	9.080,0	11.760,8	29,5
- Transferencias de capital	14.062,5	19.530,8	38,9
- Inversión financiera	1.229,3	1.291,7	5,1
TOTAL	202.190,8	233.817,6	15,6

ADMINISTRACION NACIONAL

Recursos, Gastos y Resultados



CONCEPTO	2008		2009	
	Millones de \$	% del PIB	Millones de \$	% del PIB
I) TOTAL RECURSOS	211.290,8	21,12	242.938,9	21,84
II) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	181.282,6	18,12	209.338,2	18,82
III) INTERESES (IV - II)	20.908,2	2,09	24.479,4	2,20
IV) TOTAL GASTOS	202.190,8	20,21	233.817,6	21,02
V) RESULTADO PRIMARIO (I - II)	30.008,1	3,00	33.600,7	3,02
VI) RESULTADO FINANCIERO (I - IV)	9.099,9	0,91	9.121,3	0,82

6. El Presupuesto del Sector Público

Los **recursos totales** estimados para el ejercicio 2009 ascienden a \$264.504,4 millones. Dicho nivel representa el 23,78% del PIB y un aumento interanual de algo más de $\frac{3}{4}$ punto del mismo indicador.

El 91,2% de dicho total corresponde a la Administración Nacional, el 6,2% a los Otros Entes no empresariales, el 2,4% a los Fondos Fiduciarios y el restante 0,2% a las Empresas Públicas ante la metodología empleada para este subsector. Dichas relaciones expresan una estructura sectorial muy similar a la estimada para 2008.

Asimismo se estima que el 99,8% de dicho monto será generado por **recursos corrientes** y tan solo el 0,2% en operaciones **de capital**. Por ingresos **tributarios y contribuciones de la seguridad social** se prevé recaudar el 95,1% de los ingresos corrientes y el 94,9% de los ingresos totales proyectados.

RECURSOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL 2008-2009 En millones de pesos y % del PIB

Año	Recursos Tributarios		Recursos Totales	
	Importe	%	Importe	%
2008	213.714,9	21,37	230.155,3	23,01
2009	251.068,9	22,57	264.504,4	23,78

Los **gastos totales** consolidados del Sector Público Nacional alcanzan a \$253.483,7 millones (22,78% del PIB), en tanto que al descontar el gasto por intereses de la deuda pública, el **gasto primario** representa el 20,50% del PIB. Ambos constituyen niveles superiores a los estimados para 2008 en 0,74 y 0,64 puntos del PIB, respectivamente.

GASTO DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL 2008-2009 En millones de pesos y % del PIB

Año	Gasto Primario		Gasto Total	
	Importe	%	Importe	%
2008	198.676,2	19,86	220.487,4	22,04
2009	228.076,0	20,50	253.483,7	22,78

Dentro de los **gastos corrientes** de la Administración Nacional sobresalen las **prestaciones de la seguridad social** con una ponderación del 37,3% de los mismos. En orden de importancia, le siguen las **transferencias** con el 23,1%, destacándose entre éstas las dirigidas al sector privado.

Respecto a los **gastos de capital**, por su parte, el gasto en **transferencias de capital** representa el gasto de mayor participación en los gastos de esta naturaleza (38,0%). Básicamente, estos fondos están destinados a financiar servicios sociales y económicos de otros niveles de gobierno.

Asimismo se distingue el gasto en **inversión real directa** (33,5%) ante la sostenida relevancia que acredita el mismo, sobresaliendo aquí las obras destinadas a infraestructura básica.

El Presupuesto del Sector Público Nacional proyecta para el ejercicio fiscal 2009 un **resultado financiero superavitario** de \$11.020,7 millones (0,99% del PIB). Si a este resultado se le deduce el monto del gasto en concepto de intereses de la deuda por \$25.407,7 millones, se obtiene un **superávit primario** de \$36.428,4 millones (3,27 puntos del PIB).

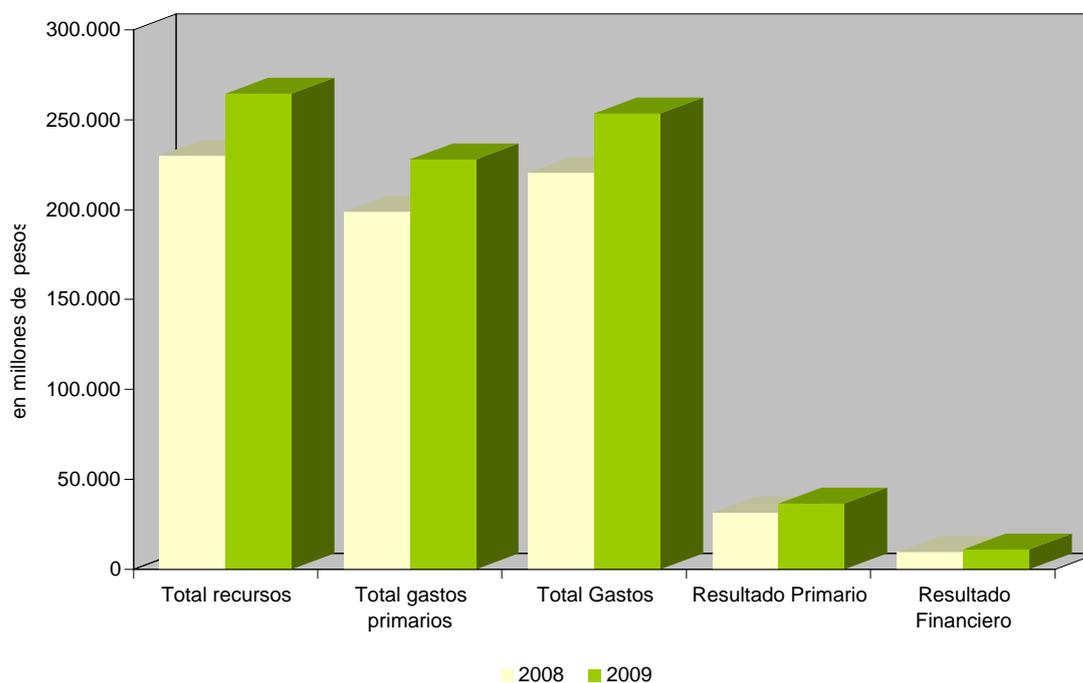
Considerando las variaciones interanuales expuestas para los recursos, gasto total y gasto primario, ambos resultados representan **niveles superiores a los de 2008** en 0,02 y 0,12 puntos porcentuales del PIB, respectivamente.

RESULTADOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL 2008-2009 En millones de pesos y % del PIB

Año	Resultado Primario		Resultado Financiero	
	Importe	%	Importe	%
2008	31.479,1	3,15	9.667,9	0,97
2009	36.428,4	3,27	11.020,7	0,99

SECTOR PUBLICO NACIONAL

Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento



CONCEPTO	2008		2009	
	Millones de \$	% del PIB	Millones de \$	% del PIB
I) INGRESOS CORRIENTES	229.395,0	22,93	263.937,6	23,72
II) GASTOS CORRIENTES	192.930,9	19,29	218.392,7	19,63
III) RESULTADO ECONOMICO (I - II)	36.464,1	3,65	45.544,9	4,09
IV) RECURSOS DE CAPITAL	760,3	0,08	566,8	0,05
V) GASTOS DE CAPITAL	27.556,5	2,75	35.091,0	3,15
VI) TOTAL RECURSOS (I + IV)	230.155,3	23,01	264.504,4	23,78
VII) TOTAL GASTOS (II + V)	220.487,4	22,04	253.483,7	22,78
VIII) TOTAL GASTO PRIMARIO (VI - IX)	198.676,2	19,86	228.076,0	20,50
IX) RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	31.479,1	3,15	36.428,4	3,27
X) RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	9.667,9	0,97	11.020,7	0,99